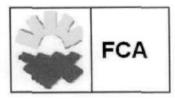


UNC

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 24 de julio de 2017 CUDAP:EXP-UNC: 0006399/2017

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°292/17, se pago de la licencia anual a la Bioq. MSc. Virginia Antonieta RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo y corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 292/17, se pago de la licencia anual a la Bioq. MSc. Virginia Antonieta RODRIGUEZ, en el articulo 1° donde dice: "...licencia anual 2015..." debe decir: ... licencia anual 2016..."

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuniquese a la Secretaria de Asuntos Académicas y por su intermedio al Área de Enseñanza. Cumplido, Archívese.

Agr Secretario General

acultad de Ciencias Agropecuarias U.N.C.

RESOLUCION Nº: 436

E.D./

Ing. Agr. Juan Mercelo CONRERO DECANO Facultad de Cieficias Agropecuarias Universidad Nacional de Cordoba